



## Guia académica y de orientación para la matrícula (2025-26)

<b>Índice</b>	
1. Presentación .....	2
2. Acceso a los estudios .....	2
3. Estructura general de los estudios.....	2
3.1. Estructura .....	2
3.2. Lugar de realización .....	2
4. El Plan de estudios .....	3
4.1. Asignaturas obligatorias, optativas y Trabajo de Final de Máster (TFM).....	3
4.2. Optatividad.....	3
4.3. Oferta de asignaturas optativas .....	4
4.4. Formación Universidad-Empresa (formación dual, dualidad o formación en alternancia)	6
4.5. Movilidad .....	6
5. Matriculación .....	6
5.1. Matrícula ordinaria .....	6
5.2. Matrícula con simultaneidad.....	6
6. Organización docente .....	6
6.1. Calendario académico.....	6
6.2. Horarios: clases teóricas y clases prácticas .....	6
6.3. Evaluación de los conocimientos.....	7

## 1. Presentación

La **Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Agroalimentària i Forestal i de Veterinària (ETSEAFIV)** de la Universidad de Lleida (UdL), junto con la **Escola d'Enginyeria Agroalimentària i de Biosistemes (EEABB)** de la Universidad Politècnica de Catalunya (UPC), la **Escola Politècnica Superior (EPS)** de la Universidad de Girona (UdG) y la **Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Química (ETSEQ)** de la Universidad Rovira i Virgili (URV) imparten, desde el curso 2019/20, el Máster **Interuniversitario en Ingeniería Agronómica (MENAG-i o MENAG)**.

Esta guía está destinada a ayudar a los futuros estudiantes del máster a confeccionar su matrícula. A pesar de eso, **recordad que la matrícula la realizáis exclusivamente bajo vuestra responsabilidad.**

Para cualquier duda sobre procedimientos administrativos de matrícula, dirigiros a la secretaría académica de la ETSEAFIV-UdL: **973 70 25 09** [etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat)

Para cualquier duda sobre estancias en prácticas, movilidad, estudios en alternancia (formación dual), Trabajo de Final de Máster o aspectos generales del MENAG-i, dirigiros al coordinador de la titulación: [etseafiv.coordmenag@udl.cat](mailto:etseafiv.coordmenag@udl.cat) después de haber consultado la web y esta Guía

## 2. Acceso a los estudios

Las vías de acceso a los másteres oficiales de la UdL se regulan de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007. Para más información se puede consultar la web <http://www.masteragro.udl.cat>.

## 3. Estructura general de los estudios

### 3.1. Estructura

El **Máster en Ingeniería Agronómica** se obtiene después de haber superado 90 créditos ECTS para los graduados en Ingeniería Agraria y Alimentaria, y un máximo de 120 créditos ECTS para otras titulaciones afines que puedan requerir complementos de formación (máximo de 30 créditos ECTS) según dictamen de la Comisión de Estudios y seguimiento del máster.

Los créditos son de tres tipos diferentes:

- **Obligatorios (66 ECTS):** se tienen que superar obligatoriamente para obtener el título. Según la titulación de acceso, entre **7 y 14 ECTS** deberán ser **sustituidos por optatividad**.
- **Optativos (12 ECTS):** se pueden escoger de una lista que se establece en la titulación. En función de los créditos obligatorios sustituidos, se podrán ver incrementados en entre **7 y 14 ECTS** adicionales. Siempre pueden incluir una asignatura de prácticas externas de 6 ECTS
- **Trabajo Final de Máster (12 ECTS):** obligatorio. Es la última asignatura que se examina y tiene una normativa y plazos propios a consultar.

### 3.2. Lugar de realización

Las **materias obligatorias** se imparten en la **ETSEAFIV de la UdL**. El MENAG es presencial y la asistencia a clase es obligatoria.

Las materias **optativas compartidas con otros másteres** se imparten en los centros a los que pertenecen estos másteres y toda la información académica sobre contenidos, calendario, horarios, formas de evaluación, etc. se tiene que consultar en sus respectivas webs. Los otros másteres de la UdL también son presenciales y la asistencia también es obligatoria.

Las asignaturas optativas compartidas con otros másteres se matriculan desde el MENAG-i en la secretaría de la ETSEAFIV.

Las materias **optativas de prácticas externas o de estancia en empresa** se realizan en la empresa, y las materias optativas **en movilidad** se llevan a cabo en las universidades con las que puedan tener convenio una de las 4 universidades consorciada del MENAG-i.

El **Trabajo Final de Máster (TFM)** no tiene un lugar concreto de realización, si bien su defensa se llevará a cabo en la ETSEAFIV-UdLEI plan de estudios

## 4. El plan de estudios

### 4.1. Asignaturas obligatorias,

Las asignaturas obligatorias del MENAG-i se presentan a continuación organizadas temporalmente

<b>1r trimestre (octubre-diciembre 2024)</b> <b>Materias obligatorias</b>		
<b>Código</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignatura</b>
14422	6	Gestión de recursos hídricos <sup>4</sup>
14421	6	Biotecnología y mejora vegetal y animal
14424	4	Política agroambiental y desarrollo rural
14414	7	Sistemas de producción y protección vegetal <sup>2</sup>
<b>3r trimestre (abril-junio 2025)</b> <b>Materias obligatorias</b>		
14411	6	Gestión de infraestructuras <sup>4</sup>
14441	4	Instalaciones Auxiliares en la Industria
14410	6	Gestión de empresas
14412	4	Gestión del territorio y de los recursos agrarios

<b>2º trimestre (enero-marzo 2025)</b> <b>Materias obligatorias</b>		
<b>Código</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignatura</b>
14416	4	Administración de empresas
14440	6	Diseño de Procesos y Plantas Industriales
14423	6	Métodos estadísticos
14413	7	Sistemas de producción animal <sup>3</sup>
<b>1r semestre del 2º año</b>		
<b>Código</b>	<b>Créditos</b>	<b>Asignatura obligatoria</b>
14430	12	Trabajo de fin de Máster

1 El estudiantado graduado habilitado para ETAMCR o equivalente la sustituye por optatividad

2 El estudiantado graduado habilitado para ETAEA o equivalente la sustituye por optatividad

3 El estudiantado graduado habilitado para ETAHJ la sustituye por optatividad

4 El estudiantado graduado habilitado para ETAIAA la sustituye por optatividad

### 4.2. Optatividad

La optatividad está pensada para cursarla el 2º año. Si se tiene disponibilidad, se pueden cursar también créditos optativos a lo largo de los tres trimestres del primer año, así como optatividad vinculada a estancias en empresa durante el verano.

De todas formas, el horario del MENAG-i de primer año está organizado para que sea compatible con el horario de las optativas que se pueden cursar en la ETSEAFIV de la UdL.

El siguiente cuadro muestra el número de créditos optativos que se podrán cursar según el título de acceso y sus competencias legales.

<b>Competencias para ejercer como Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en:</b>	<b>ECTS sustituidos</b>	<b>ECTS optativos</b>	<b>Optatividad total a cursar (ECTS)</b>
Explotaciones Agropecuarias (ETAEA)	14	12	<b>26</b>
Hortofruticultura y Jardinería (ETAHJ)	7	12	<b>19</b>
Mecanización y Construcciones Rurales (ETAMCR)	12	12	<b>24</b>
Industrias Agrarias y Alimentarias (ETAIAA)	10	12	<b>22</b>

Es necesario conocer la especialidad del grado cursada

### 4.3. Oferta de asignaturas optativas (curso 25/26)

Para conseguir el número de créditos optativos indicados en el apartado 4.2, se podrán escoger créditos de **una de las intensificaciones** que se relacionan a continuación (entre paréntesis se indica el número de créditos ECTS de cada asignatura). La posibilidad de matricularse queda condicionada al hecho de que los másteres asociados ofrezcan este curso las asignaturas indicadas. Si por motivos ajenos al MENAG-i (suspensión de la matrícula de alguno de los másteres asociados por bajo número de matriculados, etc.) alguna asignatura de esta lista al final no estuviera disponible para cursarla, se facilitará a la persona interesada el cambio de matrícula a otras asignaturas que sí que se impartan.

La asignatura de prácticas externas (curriculares u “ordinarias”) o en empresa puede cursarse en todas las intensificaciones. Es la asignatura 14400 Prácticas en empresa de 6 ECTS. La responsable de esta asignatura es la profesora Astrid Ballesta.

A continuación, se enumeran las asignaturas que podéis matricular en cada intensificación (solo estas). Cada una de estas asignaturas se imparten en el centro titular del máster asociado indicado.

#### INTENSIFICACIÓN EN PRODUCCIÓN VEGETAL

Del máster en **Protección Integrada de Cultivos** (ETSEA-UdL):

- 12712 Malherbología (10 ECTS)
- 12720 Entomología agrícola (10 ECTS)
- 12721 Patología vegetal (10 ECTS)
- 12740 Agronomía: sistemas agrícolas (6 ECTS)

Del **International Master in Plant Genetics, Genomics and Breeding** que se imparte en el **CIHEAM** en Zaragoza en el 2025-26 y no volverá a impartirse hasta el 2027-28:

- 12453 *Introduction to data science for plant breeding* (7 ECTS)
- 12454 *Bioinformatics* (3 ECTS)
- 12455 *Breeding methods and variety development* (12 ECTS)
- 12456 *Marker enabled prediction and selection* (6 ECTS)
- 12457 *Phenomics and analysis of -omics data* (3 ECTS)

#### INTENSIFICACIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Del máster en **Sanidad y Producción Porcina** (ETSEA-UdL):

- 11011 Condicionantes estructurales de la producción porcina (9 ECTS)
- 11012 Componente funcional de la producción porcina (9 ECTS)
- 11013 Optimización de la producción porcina (9 ECTS)

#### INTENSIFICACIÓN EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Del máster en **Gestión e Innovación en la Industria Alimentaria** (ETSEA-UdL):

- 13123 Calidad e innovación alimentaria (6 ECTS)
- 13124 Seguridad alimentaria (6 ECTS)
- 13126 Innovación en tecnologías de elaboración de alimentos (9 ECTS)
- 13127 Sostenibilidad en la industria alimentaria (3 ECTS)
- 13128 Formulación, diseño y desarrollo de productos alimentarios (9 ECTS)

Del máster **KET4FOOD** (EEABB-UPC):

- 390216 Ingeniería alimentaria y de los bioprocesos (5 ECTS)
- 390217 Innovaciones técnicas en procesos agroalimentarios y biotecnológicos (5 ECTS)
- 390218 Sensorización y adquisición de datos (5 ECTS)
- 390219 Sistemas y equipos de medición (5 ECTS)
- 390220 Sistemas de control y automatización (5 ECTS)
- 390221 Comunicación y gestión de la producción (5 ECTS)
- 390223 Fotónica aplicada al sector alimentario, i de bioprocesos, biofotónica, nanofotónica (5 ECTS)
- 390222 Estudio de casos prácticos (5 ECTS)

**AVISO!:** en caso de querer terminar el KET4FOOD, la UPC sólo admite hasta un máximo de 18 ECTS en simultaneidad, es decir, los créditos cursados más allá de 18 deben volver a matricularse a precio de 2º máster en la UPC.

## INTENSIFICACIÓN EN GESTIÓN MEDIAMBIENTAL

Del máster en **Gestión de Suelos y Aguas (ETSEA-UdL)**. Este máster empieza bianualmente y la docencia se imparte de manera concentrada.

Asignaturas y créditos activados (matriculables) cada curso	Núm ECTS	Curso 2025-26* Octubre	Curso 2026-27** Octubre y/o nov.
12177 Estudio de suelos	2,5		x
12178 Sistemas de información de suelos	2,5		x
12179 Evaluación de suelos, gestión de espacios naturales y ordenación del territorio	4		x
12180 Interacciones suelo-planta-agua-atmosfera	3		x
12181 Calidad de suelos y aguas	3		x
12182 Procesos de degradación y rehabilitación de suelos	4		x
12183 Ecología del suelo	2		x
12184 Gestión de residuos y valorización a través del suelo	3		x
12188 Gestión de los recursos hídricos	6		x
12190 Mapa de suelos, elaboración, interpretación y evaluación	8		x
12197 Perturbaciones y rehabilitación de suelos	4		x
12198 Gestión y manejo del agua del riego	2	x	
12197 Perturbaciones y rehabilitación de suelos	4	x	
12199 Manejo del suelo, fertilización y perturbaciones	4	x	
12250 Tecnología de suelos	4	x	

\*Oferta para los cursos académicos con inicio impar

\*\* Oferta para los cursos académicos con inicio par

## INTENSIFICACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA

Del máster en **Biología Alimentaria (EPS-UdG)**:

- 35012189 Legislación, bioética, protección y explotación de resultados (3 ECTS)
- 35012191 Biotecnología microbiana (6 ECTS)
- 35012193 Biotecnología enzimática (3 ECTS)
- 35012194 Aplicaciones de la biotecnología en la industria alimentaria (6 ECTS)
- 35012195 Seguridad alimentaria y trazabilidad (3 ECTS)

## INTENSIFICACIÓN EN ECONOMÍA AGRARIA

Del máster en **Gestión de Empresas Tecnológicas (ETSEQ-URV)**:

- 20725101 Análisis de balances e indicadores empresariales (3 ECTS)
- 20725102 Análisis macroeconómica y coyuntura internacional (3 ECTS)
- 20725106 Fiscalidad de las empresas (3 ECTS)
- 20725108 Negociación y comunicación (3 ECTS)
- 20725109 Teoría de la toma de decisiones(3 ECTS)
- 20725115 Gestión de la tecnología y la innovación (3 ECTS)
- 20725107 Liderazgo industrial (3 ECTS)
- 20725104 Economía del medio ambiente y de la energía (3 ECTS)
- 20725116 Logística, transporte y distribución (3 ECTS)

## INTENSIFICACIÓN EN AGRICULTURA DE PRECISIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

**Esta intensificación es propia del MENAG-i (no pertenece a ningún otro máster):**

- 14470 Agricultura de precisión (5 ECTS, C1S2)
- 14471 Aplicaciones de la Teledetección en agricultura (5 ECTS, C1S2)
- 14472 Tecnologías digitales en agricultura (6 ECTS, C2S1)
- 14473 Ciencia de datos en agricultura (3 ECTS, C2S1)
- 14474 Aplicación práctica de l'agricultura de precisión (9 ECTS, C2S1)

Todas las asignaturas optativas del MENAG-i se matriculan en la UdL

#### 4.4. Formación Universidad-Empresa (formación dual, dualidad o formación en alternancia)

Resumidamente, la dualidad es una modalidad (opcional) de aprendizaje que implica matricularse de 30 ECTS en esta modalidad correspondientes a:

- la asignatura 14431 TFM de 12 ECTS,
- la asignatura 14406 Prácticas en empresa en dualidad de 12 ECTS (el máster pasa a ser de 96 ECTS pero no es necesario realizar ninguna gestión por este motivo),
- la asignatura 14410 Gestión de empresas de 6 ECTS, que consiste en trabajar en una empresa facilitada por el MENAG-i durante todo el curso de forma tutorada por la empresa y el profesorado del MENAG-i, realizando la formación de estas asignaturas de forma conjunta con la empresa o en alternancia (formación dual) con su seguimiento y evaluación correspondientes.

#### 4.5. Movilidad

Se puede cursar la optatividad (toda o parte de ella) con estancias en otros centros universitarios, en régimen de movilidad. Para eso debes informarte de los procedimientos específicos y de los plazos administrativos contactando con el/la coordinador/a del MENAG-i o bien llamando al 973 70 25 14 (Teresa López).

### 5. Matriculación

#### 5.1. Matrícula ordinaria

Los plazos de preinscripción y matrícula para el MENAG para el curso 2025-26 son:

**Primer plazo de preinscripción:** del 3/03 hasta el 4/07 de 2025 en:

[https://www.udl.cat/ca/estudis/poficials\\_preinscripcio/](https://www.udl.cat/ca/estudis/poficials_preinscripcio/)

**Resolución (admisión):** 24/07/2025

**Matrícula:** 29 y 30 de julio de 2025 [www.automatricula.udl.cat](http://www.automatricula.udl.cat)

**Segundo plazo de preinscripción** (en el supuesto que queden plazas vacantes en el primero): del 31/07 al 5/09/2025

**Resolución (admisión):** 23/09/2025

Matrícula para los admitidos en el 2o plazo: 30 de septiembre a 1 de octubre de 2025

**Modificaciones de matrícula:** 16 y 17 de octubre de 2025

Disponéis de información detallada sobre los calendarios de matrícula de todos los másteres de la UdL en este enlace: <https://www.etseafiv.udl.cat/ca/secretaria/informacio-general/> tanto en “Plazos” como en “Procedimientos”

La Comisión de Estudios del Máster podrá asistir en la confección del itinerario curricular de cada estudiante. Se recomienda consultar la normativa de la Universidad vigente en la UdL para cada curso, y la web del Máster ([www.masteragro.udl.cat](http://www.masteragro.udl.cat)).

En la página <https://www.udl.cat/ca/serveis/aga/secciomatricula/matricula-masters/> encontraréis las indicaciones para la automatricula. La automatricula es la opción por defecto para matricularse. En caso de incidencias debéis contactar con la secretaría académica de la ETSEAFIV ([etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat), +34 973 702 509).

#### 5.2. Matrícula simultánea en el MENAG-i y además asignaturas (que las de intensificación) en otro máster (UdL o no): simultaneidad

Si se desea cursar al mismo tiempo el MENAG-i y otro máster (uno de los 7 de los que actualmente facilitan las intensificaciones descritas en el apartado 4), es decir, completar el máster del que se realizan las asignaturas que son la intensificación del MENAG, y más allá de éstas, es necesario presentar una solicitud (instancia) en la Sede Electrónica de la UdL <https://seuelectronica.udl.cat/registrelectronic.php> (siguiendo “otros modelos específicos” y “estudiantes no de la UdL” – si ha hecho el grado fuera la UdL-; o bien “estudiante GEAA en la UdL-).

En caso de duda, contactad con [etseafiv.secretariacentre@udl.cat](mailto:etseafiv.secretariacentre@udl.cat) o al 973 702801 para realizar esta matrícula.

La matrícula simultánea a 2 másteres pensando en terminar los 2, no tiene ninguna implicación en el precio de los créditos ni obliga a terminar los másters excepto en caso de querer terminar el KET4FOOD. La UPC sólo admite hasta un máximo de 18 ECTS en simultaneidad, es decir, los créditos cursados más allá de 18 deben volver a matricularse a precio de 2º máster en la UPC.

## **6. Organización docente**

### **6.1. Calendario académico**

Las clases de las asignaturas obligatorias son presenciales y corresponden, como mínimo, al 30% de la carga de cada ECTS. Es decir, cada ECTS implica un mínimo de 7,5 h de clases presenciales.

Las clases se programan las mañanas de lunes, martes y miércoles prioritariamente. Se puede consultar el calendario en la web del máster [www.masteragro.udl.cat](http://www.masteragro.udl.cat).

### **6.2. Horarios: clases teóricas y clases prácticas**

Se recomienda consultar los horarios del curso en la web del máster ([www.masteragro.udl.cat](http://www.masteragro.udl.cat)). Para las asignaturas optativas podéis consultar la web del Máster correspondiente. Las clases prácticas pueden estar incluidas o no en el horario, según el tipo de asignatura. Para la mejor organización de las prácticas (número de subgrupos, disponibilidad de laboratorios, salidas al campo, etc.), es potestad del profesor establecer el momento de su realización. Normalmente se respetan los horarios del curso como aparecen en la página web.

### **6.3. Evaluación de los conocimientos**

Los conocimientos adquiridos en las asignaturas y trabajos prácticos se evaluarán siguiendo el sistema de evaluación continuada, de acuerdo con los criterios publicados en la ficha de cada asignatura en su guía docente. El procedimiento, en todo caso, se ajustará a la normativa sobre evaluación de la UdL.